Junta de Andalucía

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA APERTURA Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL SOBRE Nº 3 DEL EXPEDIENTE CONTR 2023 839341 "CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS Y SERVICIOS DE CIBERSEGURIDAD PARA LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA", CON UN PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE : 308.929,34 € (IVA incluido).

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 11:00 horas del día 19 de marzo de 2024, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, modificada parcialmente por Resolución del Director Gerente, de fecha de 14 de junio de 2022, publicada en BOJA número 118, de 22 de junio de 2022, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Olga M.ª Muñoz Camacho
Secretaría:	Francisco Álvarez González
Vocal de Servicios Jurídicos:	Pilar Rodríguez Benítez
Vocal de Unidad de Control Interno:	Ana Isabel Jiménez Cáceres
Vocal Dirección Solicitante:	José A. Fernández Adarve

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaría de la Mesa de Contratación se informa que en la sesión anterior de fecha 13 de febrero de 2024, tras la apertura pública del sobre 2, por la Presidencia de la Mesa de Contratación se ordenó el traslado de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorables mediante juicio de valor a la correspondiente Dirección solicitante de la contratación para su evaluación y posterior emisión del Informe Técnico.

La Mesa de Contratación, a la vista del informe de la Dirección solicitante de la Contratación, de fecha 18 de marzo de 2024, sobre la evaluación de las ofertas recibidas en relación con los criterios ponderables mediante juicio de valor, acuerda por unanimidad:

Primero: Otorgar las puntuaciones que se recoge en el Anexo I de la presente acta.

Segundo: Excluir a la empresa EVOLUTIO CLOUD ENABLER, S.A. . al no superar su oferta técnica los 12,50 puntos exigido en el apartado octavo del I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha servido de base a la licitación del expediente de referencia para los criterios evaluables mediante juicio de valor. En concreto ha obtenido una puntuación de 5,00 puntos. Siendo esta circunstancia motivo de exclusión tal como se recoge en el apartado "10.5. Apertura del sobre electrónico nº3 y valoración de la documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas" del citado Pliego: "*Cuando una persona licitadora no alcance los umbrales mínimos de puntuación que se hayan exigido, en su caso, en el Anexo I-apartado 8, no podrá continuar en el procedimiento de contratación*."

Tercero.- Excluir a la empresa FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A. . al no superar su oferta técnica los 12,50 puntos exigido en el apartado octavo del I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha servido de base a la licitación del expediente de referencia para los criterios evaluables mediante juicio de valor. En concreto ha obtenido una puntuación de 10,00 puntos. Siendo esta circunstancia motivo de exclusión tal como se recoge en el apartado "10.5. Apertura del sobre electrónico nº3 y valoración de la documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas" del citado Pliego: "*Cuando una persona licitadora no alcance los umbrales mínimos de puntuación que se hayan exigido, en su caso, en el Anexo I-apartado 8, no podrá continuar en el procedimiento de contratación*."

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO	20/03/2024	PÁGINA 1/6
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES		
	JOSE ANTONIO FERNANDEZ ADARVE		
	MARIA PILAR RODRIGUEZ BENITEZ		
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVDQRV8D928W3ARMN4NSXADJPX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Cuarto.- Excluir a la empresa SEIDOR SOLUTIONS, S.L., al no superar su oferta técnica los 12,50 puntos exigido en el apartado octavo del I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha servido de base a la licitación del expediente de referencia para los criterios evaluables mediante juicio de valor. En concreto ha obtenido una puntuación de 5,00 puntos. Siendo esta circunstancia motivo de exclusión tal como se recoge en el apartado "10.5. Apertura del sobre electrónico nº3 y valoración de la documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas" del citado Pliego: "*Cuando una persona licitadora no alcance los umbrales mínimos de puntuación que se hayan exigido, en su caso, en el Anexo I-apartado 8, no podrá continuar en el procedimiento de contratación*."

Seguidamente, por la Presidencia se ordena la apertura del sobre tres de las empresas que continúan en el proceso de selección y se realiza su descifrado y apertura en la Plataforma Electrónica de Contratación Pública (Sirec) Se procede a la lectura de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, recogiéndose el resultado en el Anexo II de la presente Acta

Tras la aperutra, la Mesa revisa las ofertas presentadas al objeto de calcular si son anormalmente bajas, a la vista de lo cual y en aplicación de las fórmulas previstas en el pliego a tal fin, se aprecia que no existen estos valores en las ofertas presentadas, tal como se recoge en el Anexo III a la presente acta.

A continuación, la Mesa de Contratación procede a puntuar las proposiciones presentadas en el proceso de licitación, aplicando los criterios de juicio de valor y los criterios que son de ponderación aritmética; resultando la puntuación según la clasificación decreciente que se recoge en el Anexo IV de la presente acta.

A tenor de lo expuesto con anterioridad, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

Primero- Determinar como la mejor oferta la presentadas por la empresa SOLUTIA CYBERSECURITY, S.L. . por un importe de CIENTO SESENTA MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO EUROS CON TRES CÉNTIMOS (160.218,03 €) Iva no incluido, conforme a los precios unitarios ofertados.

Segundo.- REQUERIR a la empresa indicada, para que presenten en el plazo de DIEZ (10) DÍAS hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, la documentación previa a la adjudicación señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Y siendo las 11 horas y 10 minutos se dio por terminado el acto, del que por parte de la Secretaría se da fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO	20/03/2024	PÁGINA 2/6
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES		
	JOSE ANTONIO FERNANDEZ ADARVE		
	MARIA PILAR RODRIGUEZ BENITEZ		
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVDQRV8D928W3ARMN4NSXADJPX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR
OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO
ANA ISABEL JIMENEZ CACERES
JOSE ANTONIO FERNANDEZ ADARVE
MARIA PILAR RODRIGUEZ BENITEZ
FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ
20/03/2024
PÁGINA 3/6
VERIFICACIÓN
Pk2jmVDQRV8D928W3ARMN4NSXADJPX
https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

ANEXO I: VALORACIÓN CRITERIOS JUICIO DE VALOR.

		1		2		3		4		5		6	
VALORACIÓN TÉCNICA DE OFERTAS	**Puntuación Máxima**	**EVOLUTIO CLOUD ENABLER, S.A.**		**FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A.**		**INETUM ESPAÑA, S.A.**		**SEIDOR SOLUTIONS, S.L.**		**SOLTEL IT SOLUTIONS, S.L.**		**SOLUTIA CYBERSECURITY, S. L.**	
		Comentarios		***Comentarios***		***Comentarios***		***Comentarios***		***Comentarios***		***Comentarios***	
MEMORIA de calidad, idoneidad, valor técnico y características funcionales de las soluciones ofertadas	Hasta 25 puntos	La oferta técnica de la empresa Evolutio no supera el umbral establecido para el criterio "Calidad, idoneidad, valor técnico y características funcionales de las soluciones ofertadas", ya que en general la propuesta no destaca casi en ningún aspecto, limitándose a cumplir con lo establecido en el PPT. Los siguientes aspectos influyen determinantemente en que la oferta no supere el umbral establecido: - No detalla las especificaciones técnicas de las máquinas empleadas para la alta disponibilidad del PROXY y del PAM. - Respecto a los ANS no se detallan suficientemente, sobre todo la presencia "in situ" en las incidencias de nivel 2. - En cuanto a los plazos de implantación y el número de horas de la bolsa, esta oferta no mejora lo establecido en el PPT. - En cuanto a la formación en EPP y PAM, esta oferta tiene un valor intermedio respecto al resto. - En cuanto al producto ofertado denominado Symantec WPS, tiene una valoración MEDIA en la guía CCN-STIC 105, mientras que otros licitadores han ofertado productos con valoración ALTA.	**5,00**	La oferta técnica de la empresa Fujitsu no supera el umbral establecido para el criterio "Calidad, idoneidad, valor técnico y características funcionales de las soluciones ofertadas", ya que en general la propuesta no destaca casi en ningún aspecto, limitándose a cumplir con lo establecido en el PPT. Los siguientes aspectos influyen determinantemente en que la oferta no supere el umbral establecido: - No detalla las especificaciones técnicas de las máquinas empleadas para la alta disponibilidad del PAM. - En cuanto a la formación en EPP, PROXY y PAM, esta oferta no mejora lo establecido en el PPT. - Respecto a los ANS no se detallan suficientemente, sobre todo la presencia "in situ" en las incidencias de nivel 2. - En cuanto a los plazos de implantación y el número de horas de la bolsa, esta oferta no mejora lo establecido en el PPT.	**10,00**	La oferta técnica de la empresa Inetum (junto a otras) se considera superior en relación con la propuesta de alta disponibilidad para el PROXY. Y superior al resto en relación con la propuesta de alta disponibilidad para el PAM. En relación con la resolución de incidencias de nivel 2, se considera con un valor intermedio respecto del total de ofertas presentadas. El producto Simantec WPS ofertado está incluido en la "Guía de Seguridad de las TIC CCN-STIC 105. Catálogo de Productos y Servicios de Seguridad de las Tecnologías de la Información y la Comunicación" con categoría MEDIA.	**12,50**	La oferta técnica de la empresa Seidor no supera el umbral establecido para el criterio "Calidad, idoneidad, valor técnico y características funcionales de las soluciones ofertadas", ya que en general la propuesta no destaca casi en ningún aspecto, limitándose a cumplir con lo establecido en el PPT. Los siguientes aspectos influyen determinantemente en que la oferta no supere el umbral establecido: - En cuanto a la formación en EPP, PROXY y PAM, esta oferta no mejora lo establecido en el PPT. - Respecto a los ANS no se detallan suficientemente, sobre todo la presencia "in situ" en las incidencias de nivel 2. - En cuanto a los plazos de implantación y el número de horas de la bolsa, esta oferta no mejora lo establecido en el PPT. - No se detallan suficientemente las especificaciones técnicas de las máquinas empleadas para la alta disponibilidad del PROXY y del PAM.	**5,00**	La oferta técnica de la empresa Soltel (junto a otras) se considera superior en relación con la propuesta de alta disponibilidad para el PROXY. Y superior al resto en relación con la cantidad de horas ofertadas para la bolsa. El producto FortyProxy ofertado está incluido en la "Guía de Seguridad de las TIC CCN-STIC 105. Catálogo de Productos y Servicios de Seguridad de las Tecnologías de la Información y la Comunicación" con categoría ALTA.	**13,00**	La oferta técnica de la empresa Solutia (junto a otras) se considera superior en relación con la propuesta de alta disponibilidad para el PROXY. Se considera superior al resto en relación con la formación propuesta para la solución EPP y PAM, igualmente se considera superior al resto en relación con la resolución de incidencias de nivel 1 y 2, y en relación con los plazos de implantación ofertados. En relación con la formación propuesta para el PROXY se considera con un valor intermedio respecto del total de ofertas presentadas. El producto FortyProxy ofertado está incluido en la "Guía de Seguridad de las TIC CCN-STIC 105. Catálogo de Productos y Servicios de Seguridad de las Tecnologías de la Información y la Comunicación" con categoría ALTA.	**18,00**
Valoración Criterios sujetos a juicio de valor CONTR 2023 839341			**5,00**		**10,00**		**12,50**		**5,00**		**13,00**		**18,00**

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Es copia auténtica de documento electrónico

PÁGINA 4/6
20/03/2024
OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO
ANA ISABEL JIMENEZ CACERES
JOSE ANTONIO FERNANDEZ ADARVE
MARIA PILAR RODRIGUEZ BENITEZ
FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ
https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma
Pk2jmVDQRV8D928W3ARMN4NSXADJPX
FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

ANEXO II: RESULTADO APERTURA SOBRE 3.

Presupuesto ejecución material : 255.313,50 € (Iva no incluido).

Nº	Concepto	Estimación unidades	Unidad de medida	INETUM ESPAÑA, S.A. (Iva no incluido)		SOLTEL IT SOLUTIONS, S.L. (Iva no incluido)		SOLUTIA CYBERSECURITY, S.L. (Iva no incluido)	
				Precio unitario ofertado	Total oferta	Precio unitario ofertado	Total oferta	Precio unitario ofertado	Total oferta
1.	Suministro, implantación, configuración, mantenimiento y formación relacionados con la herramienta antivirus EPP	3	Año	36.842,28 €	110.526,84 €	33.350,83 €	100.052,50 €	27.847,86 €	83.543,58 €
2.	Suministro, implantación, configuración, mantenimiento y formación relacionados con la solución Proxy	3	Año	16.947,45 €	50.842,35 €	14.067,49 €	42.202,48 €	17.444,47 €	52.333,41 €
3.	Suministro, implantación, configuración, mantenimiento y la formación relacionados con la solución PAM	3	Año	46,39 €	139,17 €	2.000,00 €	6.000,00 €	2.263,68 €	6.791,04 €
4.	Hora de la bolsa para tareas relacionadas con el so,ware, hardware o servicios objetos del presente contrato	450	Hora	39,10 €	17.595,00 €	62,22 €	27.999,00 €	39,00	17.550,00 €
					179.103, 36 €		**176.253,98 €**		**160.218,03 €**

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

ANEXO III. CÁLCULO VALORES ANORMALES.

	Licitador	Importe oferta	baja (%)	Importe oferta para cálculo despropocionada	Sin alzas > media +7%	Valor Anormal
1	*INETUM ESPAÑA, S.A.*	179.103,36 €	29,85	179103,36	179.103,36	NO
2	*SOLTEL IT SOLUTIONS, S.L.*	176.253,98 €	30,97	176253,98	176.253,98	NO
3	*SOLUTIA CYBERSECURITY, S. L.*	160.218,03 €	37,25	160218,03	160.218,03	NO
nº Ofertas		3			3	
Precio más bajo		160218,03			160.218,03	
Precio más alto		179.103,36			179.103,36	
Precio medio 1		171.858,46			171.858,46	
Precio medio + 7%		183.888,55				
Precio medio -7%		159.828,36			159.828,36	

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO	20/03/2024	PÁGINA 5/6
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES		
	JOSE ANTONIO FERNANDEZ ADARVE		
	MARIA PILAR RODRIGUEZ BENITEZ		
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVDQRV8D928W3ARMN4NSXADJPX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ANEXO IV:CLASIFICACIÓN DECRECIENTE.

Nº	Empresa	MEMORIA de calidad, idoneidad, valor técnico y características funcionales de las soluciones ofertadas Hasta 25 puntos	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 75 puntos	Valoración Total
1	SOLUTIA CYBERSECURITY, S.L.	18,00	160.218,03 €	75,00	93,00
2	SOLTEL IT SOLUTIONS, S.L.	13,00	176.253,98 €	67,49	80,49
3	INETUM ESPAÑA, S.A.	12,50	179.103,36 €	66,16	78,66

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO	20/03/2024	PÁGINA 6/6
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES		
	JOSE ANTONIO FERNANDEZ ADARVE		
	MARIA PILAR RODRIGUEZ BENITEZ		
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVDQRV8D928W3ARMN4NSXADJPX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	